

BASES
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES
N° 001-2024-AUTOCOLCA



BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA N° 001-2024 DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

1. DEPENDENCIA Y/O ÓRGANO Y/O UNIDAD ÓRGANICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Recursos Humanos de AUTOCOLCA.

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Ley N° 31396 – Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público”.

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el servicio de doce practicantes profesionales de distintas carreras universitarias o institutos superiores, para las distintas unidades de la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos – AUTOCOLCA, en el Marco del Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público y su reglamento el Decreto Supremo N°083-2019-PCM”.



N.º	Prestación	Dependencia unidad orgánica y/o área	Subvención económica mensual	Cantidad
1	Practicante profesional para la dirección de promoción turística	Dirección de Promoción Cultural y Turística	S/ 1,025.00	4
2	Practicante profesional para la oficina de informática	Oficina de Administración y Finanzas	S/ 1,025.00	1
3	Practicante profesional para la dirección de administración y finanzas	Oficina de Administración y Finanzas	S/ 1,025.00	2
4	Practicante profesional para la dirección de recaudación e ingresos	Dirección de Recaudación e Ingresos	S/ 1,025.00	4
5	Practicante profesional para la dirección de relaciones públicas	Dirección de relaciones públicas	S/ 1,025.00	1

4. DEPENDENCIA

La conducción del proceso en todas sus etapas estará a cargo del COMITÉ DE SELECCIÓN aprobado mediante Resolución Gerencial N° 028-2024-AUTOCOLCA/G, para el proceso de selección de PRACTICANTES PROFESIONALES-AUTOCOLCA.

5. PERFIL DE PUESTO

5.1. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Egresado de la carrera profesional o técnica en Turismo y Hotelería y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none">– Ofimática básica– Conocimientos idóneos de la carrera universitaria.

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY
DURACIÓN DEL CONVENIO	3 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).



5.2. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Egresado de la carrera profesional y/o técnica en informática, Ingeniería de Sistemas, ingeniería informática y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none">– Conocimientos en redes TCP/IP, base de datos, MYSQL, programación básica en PYTHON, PHP, ERP odoo.– Ofimática básica

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY.
DURACIÓN DEL CONVENIO	3 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.3. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Egresado de la carrera profesional o técnica en administración, contabilidad

	o relaciones industriales y/o carreras afines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Ofimática básica - Conocimientos en la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil. - Conocimientos en gestión pública.

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY
DURACIÓN DEL CONVENIO	3 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.4. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y RECAUDACIÓN



A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Egresado de la carrera profesional y/o técnica en turismo y/o a fines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en atención al cliente y/o ventas. - Inglés básico - Informática básica - Conocimientos idóneos de la carrera universitaria y/o técnica.

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY
DURACIÓN DEL CONVENIO	3 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

5.5. PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

C. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Carreras	Egresado de la carrera profesional y/o técnica en diseño gráfico, diseño publicitario, comunicación y/o a fines.
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en software de diseño gráfico, como adobe photoshop, illustrator, InDesign, etc. - Inglés básico - Informática básica

D. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	AUTOCOLCA- CHIVAY
DURACIÓN DEL CONVENIO	3 meses
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100).

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

6.1. Disposiciones Generales

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del comité de selección.
- Todo el proceso de evaluación y selección de la CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 001-2024-AUTOCOLCA, se realizará de forma presencial.
- El practicante deberá contar con la disponibilidad para realizar las prácticas en los horarios laborales establecido por la entidad solicitante.
- Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas:
 - ✓ Postulación
 - ✓ Entrevista personal
- Las etapas son eliminatorias, por lo cual, el postulante debe cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida, según indica el cronograma.

6.2. Disposiciones específicas

El proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Postulación	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Entrevista personal	12	20

a) Postulación

El postulante deberá presentar los documentos requeridos debidamente foliados (de atrás hacia adelante) en la fecha establecida en el cronograma, en mesa de partes de AUTOCOLCA.

✓ **Documentos que debe contener el expediente del postulante:**

1. Solicitud de postulación dirigida a la Unidad de Recursos Humanos (ANEXO 1).
2. Copia de DNI vigente y legible.
3. Constancia de egresado, dicha constancia puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de estudios, que acredite la condición de egresado.
4. Constancia de quinto o tercio superior (OPCIONAL).
5. Ficha de postulación de practicantes (ANEXO 2).
6. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales, policiales y judiciales; no encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los



servidores públicos; de ausencia de incompatibilidad; y, de no encontrarse inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM (ANEXO 3).

7. Los documentos deberán ser presentados en sobre cerrado, debidamente foliado (enumerado). Se hace presente que en caso no se encuentre foliado y firmado en todos los documentos se consignará como **NO CUMPLE**.

Señores:

AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL COLCA Y ANEXOS-AUTOCOLCA

ATTE: COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PROFESIONALES N° 001-2024-AUTOCOLCA.

PRÁCTICAS PROFESIONALES AL QUE POSTULA:.....

.....

NOMBRES Y APELLIDOS:.....

DNI:.....

DIRECCIÓN:.....

TELÉFONO:.....

N.º DE FOLIOS PRESENTADOS:.....

Chivay,de febrero de 2024.



b) Entrevista personal

Está orientada a analizar el dominio temático, conocimiento técnico, conocimientos relacionados al puesto, actitud personal y competencias/habilidades acordes con los requisitos del puesto convocado.

- Se considera el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos contados a partir del horario estipulado en el rol de la entrevista, pasado el tiempo en mención, el/la postulante no podrá participar de la evaluación.
- La entrevista será realizada por el comité de selección aprobado mediante Resolución Gerencial N°028-2024-AUTOCOLCA/G.
- Solo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.
- El puntaje máximo total de esta etapa es de 20 puntos y el mínimo aprobatorio de 12 puntos.

En virtud de los resultados, se considera al postulante:

- a. Apto/a:** Cuando alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.
- b. No apto/a:** Cuando no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.

7. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
PREPARATORIA			
1	Aprobación de la convocatoria	20/02/2024	Entidad
2	Publicación de Convocatoria en el portal de la institución https://www.colcaperu.gob.pe/ Publicación de la convocatoria en la plataforma virtual de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR "Talento Perú".	21/02/2024	Recursos Humanos
POSTULACIÓN			
3	Presentación de expediente, será ingresado por mesa de partes (Chivay) de la entidad de manera física presencial mencionando en asunto a la practicas profesionales al cual postula.	26/02/2024	Mesa de partes presencial de AUTOCOLCA.
SELECCIÓN			
	Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	27/02/2024	COMITÉ DE SELECCIÓN
	Resultados Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	27/02/2024	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Entrevista personal	28/02/2024	COMITÉ DE SELECCIÓN
7	Publicación de resultados finales.	29/02/2024	COMITÉ DE SELECCIÓN
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO			
8	Suscripción del convenio de practicas	01/03/2024	RECURSOS HUMANOS

NOTA.- SI EL PRÁCTICANTE SELECCIONADO NO SUSCRIBE EL CONVENIO DE PRÁCTICAS EN LA FECHA DETERMINADA EN EL CRONOGRAMA, POR CAUSAS OBJETIVAS IMPUTABLES A ÉL, SE SELECCIONARÁ A LA PERSONA QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR EN ORDEN DE MÉRITOS; DE NO SUSCRIBIRSE EL CONVENIO POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES ANTERIORES LA ENTIDAD PUEDE DECLARAR SELECCIONADA A LA PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE O DECLARAR DESIERTA LA PLAZA.

EN EL CASO DE RENUNCIA DEL GANADOR POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA DE LABORES, SE SELECCIONARÁ A LA PERSONA QUE OCUPÓ EL 2º LUGAR EN ORDEN DE MÉRITO, DE NO SUSCRIBIRSE EL CONVENIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES POR LAS MISMAS CONSIDERACIONES ANTERIORES LA ENTIDAD PUEDE DECLARAR SELECCIONADA A LA PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE O DECLARAR DESIERTA LA PLAZA.

8. FASES DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE CURRICULUM (P1)			
EVALUACION DE EXPEDIENTE	0%	No tiene	No tiene



(P1)		puntaje	puntaje
<ul style="list-style-type: none"> Solo pasaran a la siguiente etapa los postulantes que cumplan con la documentación exigida. 			
ENTREVISTA PERSONAL (P 2)			
ENTREVISTA PERSONAL (P2)	100%	12 puntos	20 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	12 puntos	20 puntos

9. SITUACIONES DE DESCALIFICACIÓN DEL POSTULANTE

- Inasistencia o abandono en cualquier etapa del proceso.
- Suplantación del postulante en cualquiera de las etapas.
- Presentación de información o documentación falsa por parte del postulante.
- Postulación a más de una plaza o cargo convocado.
- Si alguno de los ANEXOS I, II y III se encuentran sin firma (declaraciones juradas).

10. DE LOS RESULTADOS FINALES:



- El puntaje que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 12 puntos, será considerado ganador del proceso.
- Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 12 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados accesorios, de acuerdo al orden de méritos.
- El/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso de selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:

La unidad de Recursos Humanos de AUTOCOLCA tiene (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el GANADOR/A, para solicitar la presentación de los siguientes documentos de forma impresa para la suscripción del convenio.

- ✓ Hoja de vida documentada para la verificación respectiva por parte de la Unidad de Recursos Humanos- AUTOCOLCA.
 - ✓ Presentación de constancia certificada o fedateada de egresado, según corresponda.
 - ✓ Copia de DNI.
 - ✓ Anexo 1,2 y 3 firmadas y con huella digital en original.
 - ✓ Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
- Si el/la postulante declarada (o) GANADOR (A) en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer ACCESITARIO según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.
 - De no suscribir el convenio el primer accesorio por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesorio según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

- f. La información presentada, tiene carácter de Declaración Jurada, que será sometida a proceso de fiscalización posterior que realizará la unidad de Recursos Humanos-AUTOCOLCA.

11. DURACIÓN DEL CONVENIO

✓ 3 MESES

12. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

En los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de evaluación técnica.
- d. Cuando ninguno de los postulantes se presenta a la entrevista personal.
- e. Cuando sólo hay un Ganador para el puesto y éste no se presenta a la suscripción del convenio por causas imputables a él.



ANEXOS

ANEXO N°01

SOLICITUD

Solicitud: Participar de la Convocatoria de Prácticas Profesionales N°001-2024-AUTOCOLCA.

Unidad de Recursos Humanos-AUTOCOLCA

Presente:

Yo,

identificado (a) con DNI. Nro Domiciliado (a)

distrito provincia y departamento

..... me presento ante usted para exponer: Que, habiendo tomando conocimiento de la Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 001-2024- AUTOCOLCA; es que postulo como:

.....
(Consignar la modalidad y el área al que postula); asimismo DECLARO BAJO JURAMENTO, que los documentos que adjunto, son veraces y fidedignos, sometiéndose a las responsabilidades legales correspondientes; adjuntando a la presente la documentación requerida y declaraciones juradas solicitadas.

Por lo expuesto ruego a usted acceder a lo solicitado.



Chivay, de del 2024.

.....

Firma del postulante
DNI N°

HUELLA

ANEXO 02
FICHA RESUMEN DEL POSTULANTE
 (LLENAR CON LETRA MAYÚSCULA, IMPRENTA Y LEGIBLE O A COMPUTADORA)

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES (S)

FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	NÚMERO DE HIJOS
	F M		

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE BREVETE Y CATEGORÍA

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO



2. FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS REALIZADOS	CONCLUIDOS		CENTRO DE ESTUDIOS	CERTIFICADO, GRADO ACADÉMICO, TÍTULO OBTENIDO U OTRA OBSERVACIÓN
	SI	NO		
PRIMARIOS				
SECUNDARIOS				
TÉCNICOS				
UNIVERSITARIOS				

(*) Marque con una equis (x) en la casilla que corresponda.
 Puede insertar filas si lo considera necesario.

3. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

NIVEL ALCANZADO			
OFIMÁTICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO

Puede insertar filas si lo considera necesario.

4. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

NIVEL ALCANZADO			
IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO

5. OTROS DATOS DE RELEVANCIA

¿POSEE REGISTRO DE CONADIS?		DOCUMENTO QUE LO ACREDITA
SI	NO	

¿ES LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS?		DOCUMENTO QUE LO ACREDITA
SI	NO	



PARENTESCO QUE LABORA EN EL AUTOCOLCA SI () NO (), EN CASO DE SER INDIQUE DATOS SOLICITADO			
APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	ÁREA	CARGO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y SE SUSTENTAN EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROCESO, SUJETÁNDOME EN ESE SENTIDO A LOS ALCANCES DE LO NORMADO EN LOS SUB NÚMERALES 1.7 Y 1.16 DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PREMILIMINAR DE LA LEY N° 27444 "LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL", ASÍ COMO REGLADO EN EL ARTÍCULO 42° DEL CUERPO NORMATIVO PRECITADO.

.....
 Firma del postulante
 DNI N°

HUELLA

ANEXO N°03

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
identificado (a) con DNI. Nro Domiciliado (a)
distrito provinciay departamento de
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoria por delito doloso
- No me encuentro inscrito en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles
- No me encuentro inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM
- Que gozo de buena salud



Chivay, de del 2024.

.....

Firma del postulante
DNI N°

HUELLA